

T U P A - 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

TERMINAL TERRESTRE

	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DE DERECHO EN % UIT	EN S/.	CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
					APROB. AUTOMATICA	EVALUACION				RECONSIDERACION	APELACION	
						POSIT.						NEGAT.
148	AUTORIZACION PARA SERVICIO DE ESTIBAJE ASOCIADO Y OTROS BASE LEGAL Constitucion Politica LOM 27972 Ley 27444	1- Solicitud dirigida a Alcaldia 2- Acta de constitución de la Asociación de Estibadores y/o otros 3- Certificado de antecedentes penales, judiciales y domiciliario 4. Derecho de tramitacion	0.91	34.58		X		Treinta (30) días hábiles	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Direccion: Av. Sol Galerías Turísticas S/N	DIRECTOR DE TERMINAL TERRESTRE	DIRECTOR DE TERMINAL TERRESTRE Plazo para presentar el recurso: 15 días Acto administrativo: Resolucion Gerencial Plazo para resolver el recurso: 30 días	ALCALDE Plazo para presentar el recurso: 15 días Plazo para resolver el recurso: 30 días
149	AUTORIZACION PARA SERVICIO DE LUSTRA CALZADOS Y VENTA DE PERIODICOS Base Legal: Constitucion Politica LOM 27972 Ley 27444	1- Solicitud dirigida a Alcaldia 2- Copia fedatada de Acta de Constitución de la Asociación 3- Fotocopias fedatadas del DNI de los Asociados 4- Certificado de antecedentes penales, judiciales y domiciliario. 5. Derecho de tramitacion	0.91	34.58		X		ART. 35 LEY 27444	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Direccion: Av. Sol Galerías Turísticas S/N	DIRECTOR DE TERMINAL TERRESTRE	DIRECTOR DE TERMINAL TERRESTRE Plazo para presentar el recurso: 15 días Acto administrativo: Resolucion Gerencial Plazo para resolver el recurso: 30 días	ALCALDE Plazo para presentar el recurso: 15 días Plazo para resolver el recurso: 30 días
150	PERMISO DE OPERACIÓN PARA EMPRESAS NUEVAS Y RENOVACION DE AUTORIZACION DE USO Base Legal: D.A. No. 003-02-MC Constitucion Politica LOM 27972 Ley 27444	1- Solicitud dirigida a Alcaldia 2. Copia de Escritura de Constitución 3. Copia legalizada del contrato de alquiler o del derecho de propiedad del local a ocupar 4. Copia legalizada de la Resolucion Directoral de Concesion de Ruta otorgada por el sector correspondiente 5. Copia legalizada de las tarjetas de circulacion vigentes 6. Padron de su flota vehicular, documento que describa detalladamente el itinerario, las escalas comerciales y las frecuencias de salida/llegada del o al Terminal Terrestre. 7. Copia legalizada de las Polizas de Seguros actualizadas 8. Nomina del Personal Directivo y Operativo de su empresa 9.. Recibo de por derechos de autorizacion. 10. Contrato de Uso y Usufructo del Terminal Terrestre 11. Derecho de Tramitacion	30 4.57	1140.00 173.66		X		ART. 35 LEY 27444	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Direccion: Av. Sol Galerías Turísticas S/N	DIRECTOR DE TERMINAL TERRESTRE	DIRECTOR DE TERMINAL TERRESTRE Plazo para presentar el recurso: 15 días Acto administrativo: Resolucion Gerencial Plazo para resolver el recurso: 30 días	ALCALDE Plazo para presentar el recurso: 15 días Plazo para resolver el recurso: 30 días
151	SUSTITUCIÓN DE VEHICULOS EN LAS EMPRESAS DE TAXI AUTORIZADAS EN TERMINAL TERRESTRE BASE LEGAL Constitucion Politica LOM 27972 Ley 27444	1- Solicitud dirigida a Alcaldia 2- Copia de Contrato SOAT o CAT 3- Copia legalizada o fedateada del acta de asamblea general que aprueba la sustitución vehicular. 4- Copia legalizada o fedateada de la Tarjeta de Propiedad. 5- Recibo de pago por Derechos de sustitución 6- Certificado de Aire Limpio 7- Verificación de las condiciones del servicio. 8- Record de infracciones sin deuda 9. Derecho de tramitacion 10- Certificado de verificación de operatividad del vehiculo	1.97 2.50	74.93 95.00		X		ART. 31 LEY 27444	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Direccion: Av. Sol Galerías Turísticas S/N	DIRECTOR DE TERMINAL TERRESTRE		

T U P A - 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

TERMINAL TERRESTRE

	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DE DERECHO EN % UIT	EN S/.	CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
					APROB. AUTOMATICA	EVALUACION				RECONSIDERACION	APELACION	
						POSIT.						NEGAT.
152	INCREMENTO DE FLOTA VEHICULAR EN LAS EMPRESAS AUTORIZADAS BASE LEGAL Constitucion Polittica LOM 27972 Ley 27444	1- Solicitud dirigida a Alcaldia 2- Copia de Contrato SOAT o CAT 4- Copia legalizada o fedateada de la Tarjeta de Propiedad. 5- Recibo de pago por Derechos de Incremento de Flota 6- Certificado de Aire Limpio 7- Verificación de las condiciones del servicio. 8- Record de infracciones sin deuda 9. Derecho de tramitacion 10-Certificado de verificación de operatividad del vehiculo	10.00 2.50	380.00 95.00	X		ART. 31 LEY 27444	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Direccion: Av. Sol Galerias Turisticas S/N	DIRECTOR DE TERMINAL TERRESTRE			